



DECRETO ALCALDICIO N° 3920 /

Quillón, 24 NOV 2016

VISTOS:

- Las solicitudes de Cometido Funcionario de Marilyn Escobar, José Bernal y Luis Toledo.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 4828 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorízase Cometido a los funcionarios que se señalan en la siguiente tabla:

Fecha	Funcionario	Cargo	Motivo	Lugar
22/11/2016	Marilyn Escobar Rebolledo	Kinesióloga CESFAM	- Reunión técnica discapacidad	Chillán
22/11/2016	José Bernal Olivares	Conductor CESFAM	- Reunión encargado de calidad	Chillán
22/11/2016	Luis Toledo Basualto	Enfermero CESFAM	- Reunión encargados de calidad	Chillán

2. El cumplimiento de la presente, proporcionará los beneficios establecidos según Ley N° 19.378, es decir, tendrán derecho a la cancelación de viáticos por los días antes mencionados y devolución de los pasajes respectivos según corresponda.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

YLF/jsb.
29.11.2016

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

079

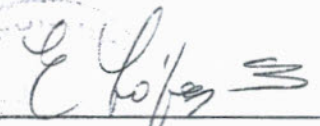
QUILLON, 21 DE Noviembre DE 2016.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A) :	Marilyn Escobar Reballes
CARGA QUE DESEMPEÑA :	Kinesiologa
LUGAR DEL COMETIDO :	Quillan
MOTIVO :	Reunión tecnica discapacidad Mark 22 de Nov en Salon O'Higgins de la Comandancia de Nuste. - desde las 9 ⁰⁰ hrs.

HORA DE SALIDA 8⁰⁰ hrs.

HORA DE LLEGADA 14³⁰ hrs.


Vº Bº DIRECTORA CESFAM


Vº Bº DIRECTOR DESAMU


FIRMA FUNCIONARIO (A)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

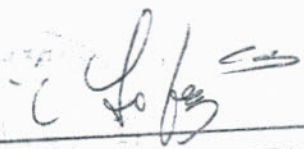
QUILLON 22 DE NOVIEMBRE DE 2016.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A) :	JOSÉ BONNAR OLIVEROS
CARGA QUE DESEMPEÑA :	COORDINADOR CESFAM.
LUGAR DEL COMETIDO :	BULLOS - CHILUÑ.
MOTIVO :	EL DÍA NATOS 22-11-16 J. BONNAR OLIVEROS COMO STABO DCHA - TRÁMITES ADMINISTRATIVOS - LICENCIAS MÉDICAS - PARTIDO NO DI CAJEROS - RADIACIONES - ATENCIONES CONSULTAS

HORA DE SALIDA 9:50 hrs.

HORA DE LLEGADA 19:05 hrs.


Vº Bº DIRECTORA CESFAM


Vº Bº DIRECTOR DESAMU


FIRMA FUNCIONARIO (A)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

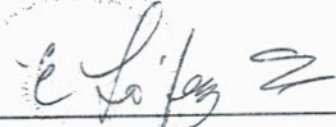
QUILLON, 21 DE NOVIEMBRE DE 202016

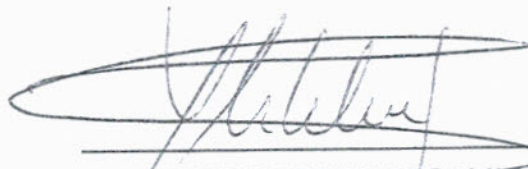
COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A) :	<u>Luis Toledo Pizarro</u>
CARGA QUE DESEMPEÑA :	<u>Ejecutor de Casos</u>
LUGAR DEL COMETIDO :	<u>Chilcan</u>
MOTIVO :	<u>Reunión Enc. Casos</u> <u>22/11/2016.</u> <u>Jornada Completa</u> <u>HOSP. S. J. de los Chilcan</u>

HORA DE SALIDA 08⁰⁰ hrs.

HORA DE LLEGADA 18⁰⁰ hrs.


Vº Bº DIRECTORA CESFAM


Vº Bº DIRECTOR DESAMU


FIRMA FUNCIONARIO (A)